



## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 48-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 19 de octubre de 2016, a las 11H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 12 de octubre de 2016;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0142-CGAJ-CNE-2016 de 14 de octubre de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-1328-M; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0143-CGAJ-CNE-2016, de 14 de octubre de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-1327-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;

- 4° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2016-0033-I, de 10 de octubre de 2016, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0723-M, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, respecto del informe de Control de Propaganda o Publicidad y Promoción Electoral a nivel nacional, al 10 de octubre de 2016;
- 5° **Conocimiento** del oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0386-OF, de 23 de septiembre de 2016, del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Subrogante; y, **resolución** respecto de la designación de los delegados de la Función Electoral para la conformación de la Comisión Ciudadana para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de las Juntas Provinciales Electorales, para las elecciones generales 2017, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Atentamente,

  
Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**